

Certificación Núm. 126

Año Académico 2014-2015

Yo, CLARIBEL CABÁN SOSA, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico en la continuación de la reunión ordinaria correspondiente al mes de mayo y celebrada el 19 de mayo de 2015, consideró **Asuntos Nuevos para evaluar los eventos recientes y la efectividad operacional del Recinto y el Senado Académico en situaciones de conflicto**, y acordó:

- Crear un Comité Especial del Senado Académico del Recinto de Río Piedras con la encomienda de preparar unas guías y protocolo operacional que esté acorde y en cumplimiento de las metas y objetivos de la Política de Convivencia y No Confrontación (PCNC) aprobada en esta Institución.
- Esta tarea incluye la revisión y actualización del llamado Protocolo de Cierre para que esté acorde con las metas establecidas.
- El Comité establecerá los requisitos operacionales para efectuar reuniones conjuntas o asambleas que no estén descritas en el Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico u otros reglamentos del Recinto de Río Piedras. Entre los requisitos para efectuar estas reuniones, se incluirá el requisito de quorum, quiénes estarán en la mesa directiva, las reglas parlamentarias que dirigirán los trabajos, entre otros asuntos.
- El Comité Especial de Política de Convivencia y No Confrontación estará constituido por:
 - Cuatro (4) Senadores Claustrales Electos, seleccionados por el caucus de senadores claustrales
 - Dos (2) Senadores Estudiantiles Electos, seleccionados por el caucus de senadores estudiantiles
 - La Decana de Asuntos Académicos
 - La Decana de Administración
 - El (la) Presidente(a) de la Junta Coordinadora de Seguridad se invitará a participar de los trabajos del Comité, con voz y voto
 - El Procurador Estudiantil como asesor del Comité




*Senado Académico
Secretaría*

PO Box 21322
San Juan PR, 00931-1322
Tel. 787-763-4970
Fax 787-763-3999

- El Comité contará con los recursos institucionales necesarios para poder difundir la información y obtener el insumo de la comunidad universitaria, de la comunidad en general así como de los representantes de los gremios y asociaciones profesionales del Recinto.
- El Comité rendirá un Informe de Progreso en la Reunión Ordinaria del Senado Académico correspondiente al mes de septiembre 2015 y un informe final con recomendaciones para la reunión ordinaria correspondiente al mes de noviembre de 2015.

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinte días del mes de mayo del año dos mil quince.

Senado Académico
Secretaría


Claribel Cabán Sosa
Secretaria del Senado

ccs

Certifico correcto:


Carlos E. Severino Valdez, Ph. D.
Rector

